

NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA SE APROBARON REFORMAS A LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Córdoba, Veracruz. 20 de junio de 2002.

Por unanimidad diputados del Congreso del Estado aprobaron las reformas a 25 artículos de la Ley del Ejercicio Profesional que moderniza el sistema educativo del estado, incorpora un catálogo de disciplinas profesionales, posibilita una mejor prestación de los servicios a los veracruzanos y agiliza los trámites administrativos en la materia.



En la Novena Sesión Ordinaria celebrada en la heroica ciudad de Córdoba, declarada sede provisional en cumplimiento de la Constitución Política local y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, reformaron la Ley que reconoce la heterogeneidad de las profesiones existentes en el estado, adecua la normatividad que las regula, a fin de otorgar a los profesionales la certeza de que el ejercicio de sus disciplinas se encuentren plenamente reconocidas por las instituciones educativas desde el punto de vista legal.



Ante la presencia de autoridades municipales, alcaldes, síndicos, regidores de municipios de la zona centro y estudiantes de planteles educativos, los diputados locales acordaron, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, solicitar a los ayuntamientos de la entidad que los órganos de protección civil convoquen a todos los propietarios y encargados de comercios que utilicen Gas LP a que cumplan con lo dispuesto por el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, las normas oficiales aplicables en la materia y la Ley de Protección Civil.



Asimismo, solicitó a la Procuraduría General de la República investigar los puntos de venta clandestina de combustible en la entidad, así como determinar la procedencia del carburante encontrado en lugar del siniestro ocurrido en Coatepec.

Durante la sesión plenaria, la LIX Legislatura autorizó al Ejecutivo estatal enajenar a título gratuito una superficie de 55-26-63.74 hectáreas, en el municipio de Veracruz, a efecto de aportar al patrimonio del Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME), con la finalidad de que éste lleve a cabo sus objetivos de otorgamiento de apoyos crediticios al sector productivo de calidad.

Concedió anuencia al titular de Poder Ejecutivo del Estado para enajenar el inmueble denominado Fracción Sur Pista Ex Aeropuerto Zona Hangares en la ciudad de Minatitlán, a favor del Fideicomiso Público de Administración Traslato de Dominio y Fuente de Pago para la Adquisición y Habilitación de Reservas Territoriales (FAHRT).

La Legislatura aprobó que el Ayuntamiento de Córdoba suscriba convenio con el gobierno estatal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para la transferencia del servicio público de tránsito.

En el Campus del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, declarado recinto oficial para la realización de la sesión, el Pleno legislativo turnó

a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar el artículo 3º de la Constitución Política federal, presentada por el grupo legislativo del PRI, así como la Iniciativa con Proyecto de Ley de la Defensoría Pública, del grupo legislativo del PAN.

Por otro lado, acordó que el Ayuntamiento de Alpatláhuac realice revestimiento y ampliación de un camino rural, con una inversión de 1 millón 381 mil 932 pesos; a Camarón de Tejeda la construcción de pavimento de un monto de 532 mil pesos.

El regidor primero suplente del municipio de Temapache, Angel Tapia Avila, asumirá el cargo, en virtud del fallecimiento del titular Porfirio Vázquez Gutiérrez; asimismo, el Ayuntamiento de Tepetzintla será auditado en los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo, para verificar si su gestión financiera se sujeta a las disposiciones aplicables en la materia.

A la Comisión Permanente instructora se le concedió un plazo de 30 días, contados a partir del 27 de junio, para que presente el dictamen de juicio de declaración de procedencia en contra del diputado Joaquín Rosendo Guzmán Avilés.

En la sesión los diputados PRI, PRD, PT y CD hicieron uso de la tribuna para manifestar sus posición respecto a la situación que prevalece en el municipio de Ixhuatlán de Madero.